

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16255** *Resolución de 30 de junio de 2023, del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 213, de 9 de noviembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en la página web municipal ([www.lalfas.es](http://www.lalfas.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi y en la página web municipal ([www.lalfas.es](http://www.lalfas.es)).

L'Alfàs del Pi, 30 de junio de 2023.—El Alcalde, Vicente Arqués Cortés.